



# CONVOCATORIA

## Intervención mural en el paso a desnivel

El H. Ayuntamiento de Hermosillo, a través de la Dirección General de Desarrollo de Infraestructura, el Instituto Municipal de Planeación Urbana y del Espacio Público (IMPLAN) y el Instituto Municipal de Cultura y Arte (IMCA), con el objetivo de fortalecer la identidad cultural, embellecer los espacios públicos y promover el talento artístico local, convocan a colectivos y artistas dedicados a las artes visuales, especialmente al muralismo a participar en el proyecto de creación de un mural en el paso a desnivel Colosio y Solidaridad, en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

### Bases de participación

#### Participantes

- Podrán participar artistas visuales, muralistas, colectivos y agrupaciones con experiencia comprobable en obra mural o intervención artística en espacio público.
- Podrán participar hermosillenses y residentes del municipio de Hermosillo, que comprueben al menos tener 3 años radicando en Hermosillo.

#### Tema

- La propuesta deberá inspirarse en la identidad, el paisaje sonoreño y la diversidad cultural del municipio de Hermosillo, destacando valores de comunidad, pertenencia y transformación positiva del espacio urbano.

Deberá tomar en cuenta los siguientes elementos:

- Flora y fauna.
- Arquitectura de la ciudad: Cerro de la Campana, edificios emblemáticos.
- Colores de Sonora: Atardeceres, amaneceres, el desierto.
- Elementos identitarios contemporáneos: deporte, arte, cultura y educación
- Elementos de innovación y tecnología.

El soporte del mural, tiene una extensión de 2464 m<sup>2</sup> (616 m<sup>2</sup> por muro, 4 muros en total) con las siguientes características: muro lámina irregular, acanalada y metálica. En la siguiente liga: <https://tinyurl.com/bdhxsmkv> se encontrará información adicional sobre los planos de los muros.

El material a utilizarse requiere ser adecuado para el soporte anteriormente mencionado, que garantice su adherencia y permanencia por al menos 8 años. Deberá incluirse una laca anti graffiti.

#### Requisitos de participación

- Entregar una carpeta digital al correo [convocatoriaimca@gmail.com](mailto:convocatoriaimca@gmail.com) con la siguiente información:

##### Personal

- > Currículum o semblanza del artista/colectivo.
- > Nombre de los participantes, especificando el coordinador y los participantes en la realización del mural.
- > Portafolio con probatorio de al menos 3 obras murales.
- > Identificación oficial.
- > Comprobante de domicilio.
- > Acta de nacimiento.

##### Proyecto

- > Boceto a color de la propuesta mural, incluyendo su ficha técnica.
- > Breve justificación conceptual (máximo 1 cuartilla).
- > Descripción extendida de la propuesta.
- > Desglose de presupuesto incluyendo honorarios, materiales y equipo a utilizar.
- > Cronograma de trabajo, especificando días y horarios. Es importante considerar que los trabajos deberán realizarse en horario nocturno.
- Las propuestas deberán enviarse en formato PDF al correo: [convocatoriaimca@gmail.com](mailto:convocatoriaimca@gmail.com) con asunto Convocatoria Intervención mural en el paso a desnivel.

#### Criterios de selección

El comité dictaminador tomará en cuenta:

- Creatividad y originalidad.
- Viabilidad técnica y de materiales.
- Impacto visual en el espacio público.
- Coherencia con la temática.

#### Contratación

- El proyecto seleccionado será acreedor a una contratación temporal para la realización del mural.
- Se requerirá que los participantes cuenten con la documentación para su contratación y pago. Se requiere que el trabajo artístico se realice con cuidado de no manchar otras áreas que ya han sido intervenidas y entregadas en el espacio público.
- El artista y/o colectivo contratado deberá considerar en su presupuesto los materiales y equipos necesarios para realizar su propuesta artística.
- El proyecto seleccionado podrá recibir retroalimentación del comité seleccionador para la mejora del mismo.

#### Documentación

##### Personas físicas

1. Constancia de situación fiscal actualizada.
2. CURP.
3. Comprobante de domicilio actualizado (no mayor a tres meses).
4. Identificación oficial vigente (INE, Pasaporte).
5. Carátula bancaria (nombre de la persona, cuenta, clabe interbancaria y nombre del banco).
6. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
7. Comprobante de Derechos de Autor (en caso de ser necesario).
8. Comprobante del RFC.
9. Carta de no adeudo municipal.

##### Personas morales

1. Acta constitutiva actualizada.
2. Poder notarial del representante.
3. Constancia de situación fiscal actualizada.
4. Comprobante de domicilio actualizado de la empresa.
5. Identificación oficial vigente del representante.
6. Carátula bancaria (nombre de la persona, cuenta, clabe interbancaria y nombre del banco).
7. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
8. Comprobante de Derechos de Autor (en caso de ser necesario).
9. Comprobante del RFC.
10. Carta de no adeudo municipal.

#### Fechas

- Apertura de la convocatoria: 26 de enero de 2026.
- Recepción de propuestas: del 26 de enero al 13 de febrero de 2026.
- Publicación de resultados: en febrero en las redes sociales del Ayuntamiento de Hermosillo.
- Ejecución del mural: entre febrero y abril de 2026.

#### Generales

- El artista y/o colectivo seleccionado se compromete a realizar la obra en los tiempos establecidos y ceder los derechos de uso de imagen al Ayuntamiento de Hermosillo para fines de difusión, sin afectar sus derechos de autor.
- Los datos y documentos recibidos en IMCA Hermosillo con motivo de la presente convocatoria, serán procesados en términos de nuestro Aviso de Privacidad Institucional. [https://www.hermosillo.gob.mx/avisosdeprivacidad/Reporte\\_avisos\\_Simplificado?idaviso=6856&CodigoSecretaria=0&codigo=0&dep=28](https://www.hermosillo.gob.mx/avisosdeprivacidad/Reporte_avisos_Simplificado?idaviso=6856&CodigoSecretaria=0&codigo=0&dep=28)
- La participación en esta convocatoria implica la aceptación total de las bases. Cualquier situación no prevista será resuelta por el comité organizador

